

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE
INSCRIPCIÓN, AFILIACION
Y RECAUDACIÓN EN
PERIODO VOLUNTARIO

PROCEDIMIENTOS PARA LA INSTALACIÓN DEL SOFTWARE

SISTEMA RED

Marzo 2004



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES



TESORERÍA GENERAL DE LA
SEGURIDAD SOCIAL

INDICE

1	INTRODUCCIÓN.....	3
2	VERIFICACIONES PREVIAS	4
2.1	Comprobación requisitos mínimos necesarios	4
2.2	Otras comprobaciones.....	6
2.2.1	Comprobación de la fecha del sistema.....	6
2.2.2	Comprobación de perfiles de usuario	6
2.2.3	Comprobación de habilitación de puertos (Solo cuando se disponga de un Proxy para el acceso a Internet)	6
3	PASOS A REALIZAR EN LA INSTALACIÓN	7
3.1	Obtención del Certificado SILCON.....	7
3.2	Instalación de INTERNET EXPLORER.....	7
3.3	Instalación de la MAQUINA VIRTUAL DE JAVA 5.0.....	7
3.4	Instalación de ACROBAT READER.....	8
3.5	Instalación de la WINSUITE32.....	8
4	PRÓXIMOS PASOS	20

1 INTRODUCCIÓN

El objetivo de este documento es detallar los pasos que debe realizar el usuario para instalar y configurar correctamente el software que le permita acceder al Sistema RED.

El Sistema RED es una manera sencilla de comunicación entre las empresas y profesionales con la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS).

El contenido de este manual pretende cumplir las siguientes expectativas:

- Exponer a los usuarios cada uno de los procedimientos necesarios para la instalación y posterior funcionamiento del Sistema RED así como mostrar las prestaciones que ofrece.
- Informar sobre los requerimientos técnicos que se necesitan para utilizar el Sistema RED.
- Aclarar las principales dudas y cuestiones que se plantea un usuario una vez preparado para adherirse al Sistema RED.

Además de disponer de este manual, existe un CD-ROM que contiene los programas necesarios para el correcto funcionamiento del Sistema RED. Este CD-ROM está disponible en todas las Unidades de Atención Provinciales.

El contenido de este CD-ROM es el siguiente:

- **Contenido del CD-ROM de instalación:**
 - Acrobat Reader 5.0 y 6.0.
 - Documentación (diferentes manuales de uso).
 - Internet Explorer 6.
 - Microsoft Java VM 5.0.
 - WinSuite32.

NOTA: Las versiones de las aplicaciones contenidas en este CD-ROM irán cambiando según las actualizaciones que surjan a lo largo de la implantación del Sistema RED.

Los programas contenidos en este CD-ROM también están disponibles en el área de Software del Sistema RED de la página web de la Seguridad Social: www.seg-social.es

2 VERIFICACIONES PREVIAS

2.1 Comprobación requisitos mínimos necesarios

Antes de comenzar la instalación se debe comprobar si el puesto a instalar dispone de una serie de requisitos, necesarios para el correcto funcionamiento del Sistema RED.

Los requisitos mínimos necesarios son los siguientes:

HARDWARE

- **Ordenador:** El Sistema RED requiere la utilización de un ordenador personal. Debe tener las siguientes características mínimas:
 - Procesador Pentium de 166 Mhz.
 - 64 Mb de memoria RAM.
 - Aproximadamente 100 Mb disponibles de disco duro.
 - Disquetera de 3 1/2.
 - Pantalla VGA o superior.
 - Teclado estándar 101/102.
 - Conexión a Internet: En el caso de que ésta sea a través de módem la velocidad mínima deberá ser de 28.800 b.p.s (bits por segundo).

NOTA: Si no se dispone de conexión a Internet, se deberá contactar con algún proveedor de este servicio antes de que se comience con la instalación propia del Sistema RED.

SOFTWARE

- **Sistema Operativo Windows** de 32 Bits, es decir:
 - Windows 98 (segunda edición)
 - Windows NT 4.0 , Millenium, 2000, XP
- **Navegador de Internet:**
 - Internet Explorer V5.5, o superior

NOTA: Si no se dispone de navegador de Internet o la versión es anterior a ésta, los pasos para la instalación se detallan más adelante.

- **Programa de Nómina y Gestión de Personal:**

- Programas que permiten gestionar el cálculo de los salarios, los costes de la plantilla, los seguros sociales, la retención de IRPF, la afiliación de los trabajadores, etc.
- Este software debe estar previamente adaptado, es decir, preparado para generar ficheros de cotización y/o afiliación, (aunque la WinSuite32 permite la creación de ficheros de afiliación), en formato de documento electrónico, con una estructura y contenido predeterminados por la TGSS.
- Se puede disponer de un programa de nóminas propio o adquirido a un proveedor de nóminas. La mayoría de los proveedores de nómina ya han realizado la adaptación. Si no se dispone de una versión adaptada, se deberá solicitar a su proveedor de nóminas.
- Si dispone de un programa de nóminas propio, tiene a disposición el Manual de Instrucciones Técnicas que explica como llevar a cabo la adaptación. Este manual se puede descargar desde el área de documentación de la sección del Sistema RED de la página Web de la Seguridad Social (www.seg-social.es).

- **Cuenta de correo electrónico:**

Se necesita disponer de una dirección de correo electrónico, accesible mediante el protocolo POP3 (e-mail convencional), donde recibir todos los mensajes enviados por la TGSS. Esta dirección de correo debe ser:

- Exclusiva: De uso exclusivo para el Sistema RED. (No utilizarla para otros fines)
- De calidad: Con capacidad de almacenamiento suficiente y sin limitación de tamaño de mensaje.

En definitiva se debe disponer de una cuenta de correo para el Sistema RED pero no hay que configurarla en ningún gestor de correo como Outlook Express, Lotus Notes ..., puesto que la configuración se realizará en un paso de la instalación, dentro de la Winsuite.

2.2 Otras comprobaciones

2.2.1 Comprobación de la fecha del sistema

Para la correcta instalación de todas las aplicaciones, es necesario que la fecha del sistema, la zona horaria y la configuración regional sean correctas.

Para comprobarlo, acceder a “INICIO → Configuración → Panel de Control → Fecha y Hora”. En caso de que la fecha no sea correcta, modificarla.

Acceder a la Configuración Regional, a través de “INICIO → Configuración → Panel de Control → Configuración Regional”

2.2.2 Comprobación de perfiles de usuario

NOTA: Esta comprobación solamente será necesaria en el caso de que se disponga de un entorno multiusuario.

Para la instalación de algunas aplicaciones es imprescindible que la instalación se realice con un usuario que tenga perfil de administrador o al menos se disponga de permiso de escritura en disco.

2.2.3 Comprobación de habilitación de puertos (Solo cuando se disponga de un Proxy para el acceso a Internet)

Se ha de tener la siguiente relación de puertos abiertos en el Proxy para realizar alguno de los pasos en la instalación:

- 110: Para transferir datos con el protocolo POP3 (no es necesario que sea el 110).
- 443: Necesario para poder acceder a páginas securizadas por el protocolo SSL.

3 PASOS A REALIZAR EN LA INSTALACIÓN

Es imprescindible conservar el orden de instalación indicado a continuación.

3.1 Obtención del Certificado SILCON

Antes de comenzar la instalación, es necesario obtener el certificado SILCON que la Tesorería General de la Seguridad Social proporciona como entidad certificadora y emisora y que será necesario para acceder al Sistema RED.

Para la obtención del certificado SILCON, el usuario debe acreditar su identidad de forma presencial mediante el DNI en las Direcciones Provinciales de la TGSS que se han constituido como oficinas registradoras y emisoras de certificados SILCON.

El usuario recibirá un disquete con el certificado digital y un sobre que contendrá la contraseña (PIN) del certificado.

Puede obtener más información en la página web *www.seg-social.es*, pulsando sobre la opción "Oficina Virtual" y seleccionando "Certificados Digitales".

Respecto a información acerca de las Oficinas de Registro de cada provincia, pulsar en la opción "Oficina Virtual", seleccionando después "Oficinas de Registro".

3.2 Instalación de INTERNET EXPLORER

Para el correcto funcionamiento del Sistema RED, es necesario disponer del navegador Internet Explorer con al menos la versión 5.5.

Si se dispone de Internet Explorer, comprobar si la versión instalada es la 5.5 o posterior. En este caso, no es necesario volver a instalar el navegador incluido en el CD-ROM.

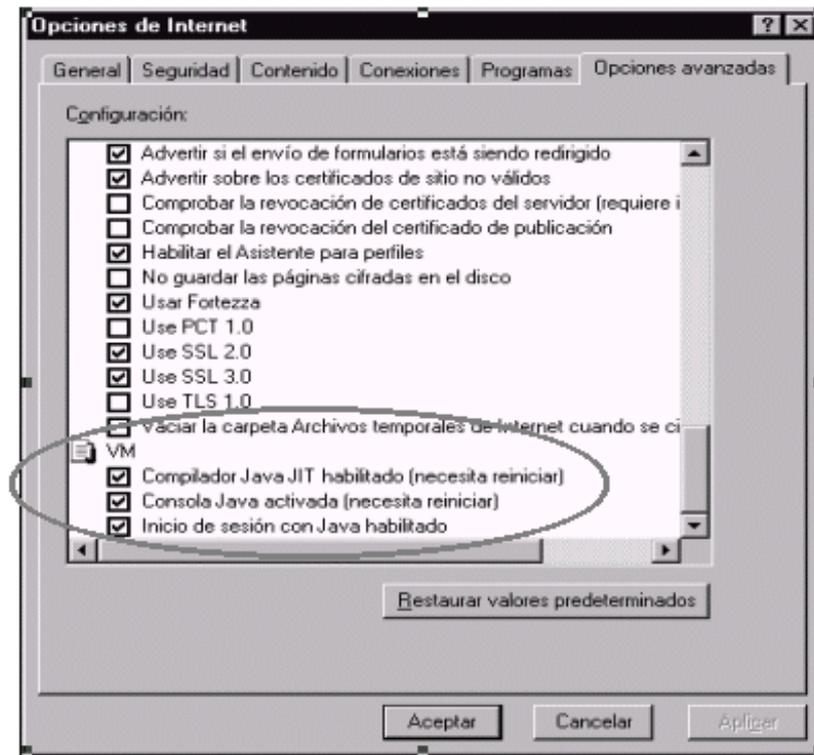
En caso de que sea distinta o no esté configurada ninguna versión, se debe instalar la versión que está en el CD de instalación en el directorio "Internet Explorer 6".

3.3 Instalación de la MÁQUINA VIRTUAL DE JAVA 5.0

Es necesario disponer de la versión 5.0 o posterior de la Máquina Virtual de Java. Para ello:

Acceder al navegador de Internet. Seleccionar "Herramientas"- "Opciones de Internet"- "Opciones avanzadas" y activar todas las opciones relativas a la Máquina Virtual de Java en caso de que aparezcan desactivadas. (Este acceso a las opciones de la Máquina Virtual de Java puede variar dependiendo del sistema operativo que se disponga. Por lo general son tres opciones y algunas requieren la reinicialización del equipo).

NOTA: Si el sistema operativo del ordenador es Windows NT, comprobar si tiene instalada la máquina virtual ya que ésta no se instala con la instalación típica. En otros entornos puede que no se vean las tres opciones en esa ventana. Esto significa que no está instalada totalmente la máquina virtual de java y por tanto hay que instalarla ejecutando el archivo *msjvax86.exe* que aparece en el CD de instalación dentro de la carpeta "Microsoft Java VM 5.0".



3.4 Instalación de ACROBAT READER

Este Software será esencial para poder visualizar la ayuda que proporcione la TGSS, así como para realizar la impresión de algunos documentos.

Comprobar si tiene instalado el Acrobat Reader.

En caso contrario instalar el que lleva el CD de instalación, en el directorio "Acrobat Reader 6.0".

3.5 Instalación de la WINSUITE32

La WinSuite32 es la aplicación ofrecida de forma gratuita por la TGSS para facilitar la utilización del Sistema RED para plataformas PC. Se facilita para entorno Windows.

Sus funciones básicas son las de validar, imprimir y procesar los datos generados por su programa de Nómina (TC2 y afiliación).

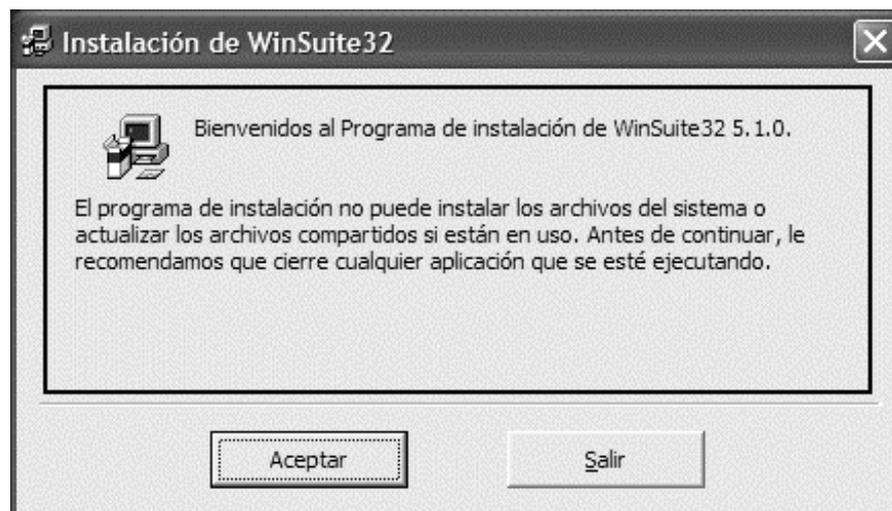
La Winsuite se ha desarrollado para operar sobre plataforma PC. Por ello si guarda su información laboral en un "host", "mini" u ordenador central de similares características, lo más recomendable es llevar la información a un PC en el que esté instalada la WinSuite32.

En el caso de que no se desee operar sobre plataforma PC, tendrá que desarrollar un conjunto de programas con las funcionalidades de la Winsuite a la medida de su plataforma tecnológica. Para ello dispone de manuales y cursos específicos.

Pasos para la instalación:

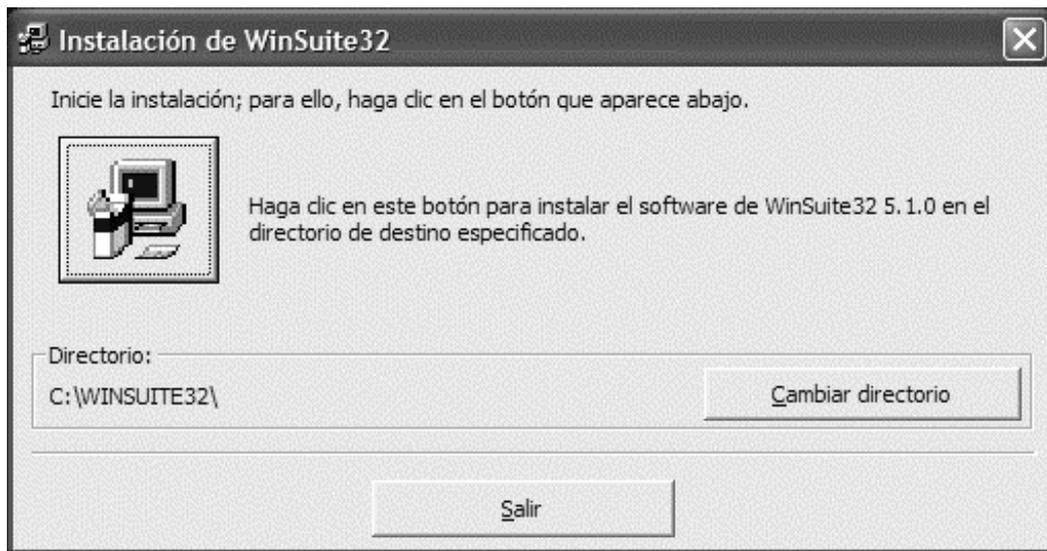
- Instalación de la WinSuite32: Realizar la instalación en un directorio nuevo para la WinSuite32. Por ejemplo en C:\Winsuite32. Verificar previamente a la instalación que no existe un directorio con este nombre.
 - Si la instalación se realiza desde el CD-ROM, seleccionar “*Instalación completa*” dentro de la opción “*WinSuite32*”.
 - Si la instalación se realiza bajando los archivos de instalación de la sección del Sistema RED de la página web de la Seguridad Social (www.seg-social.es), entonces :
 - ✓ Crear un directorio temporal en C:/ donde guardar los ficheros de instalación. Después, descomprimirlos en el mismo directorio.
 - ✓ Seleccionar el **Setup.exe**. que aparece en el directorio
 - ✓ Después de haber finalizado la instalación, podemos eliminar la carpeta temporal que se había creado.

En cualquiera de los casos, al ejecutar el **setup.exe** se mostrará la siguiente ventana de bienvenida al programa de instalación recomendando cerrar cualquier aplicación que se esté ejecutando antes de comenzar con la instalación.



Si todas las aplicaciones están cerradas, pulsar sobre el botón “Aceptar”.

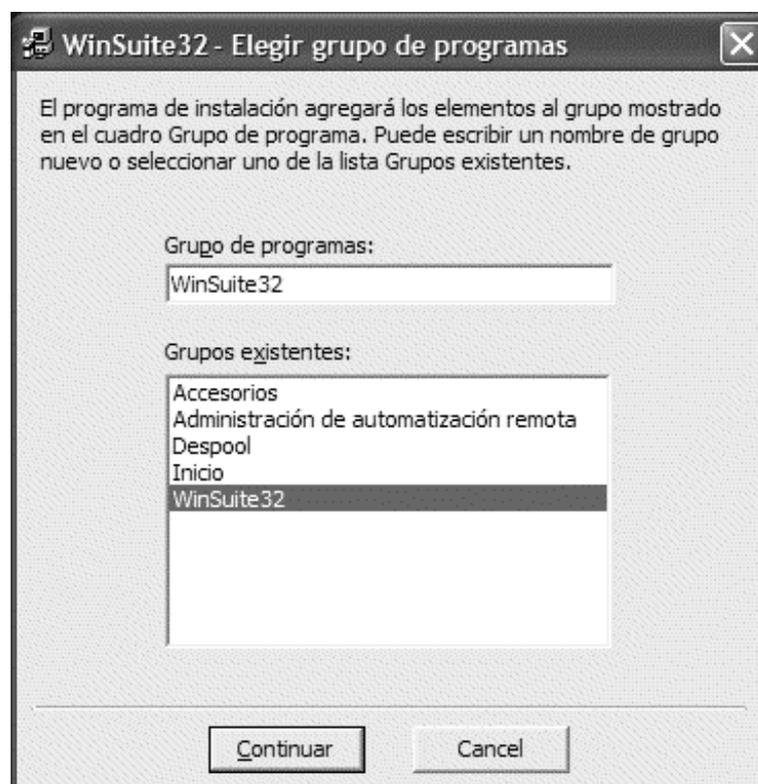
Aparecerá la ventana de inicio de la instalación.

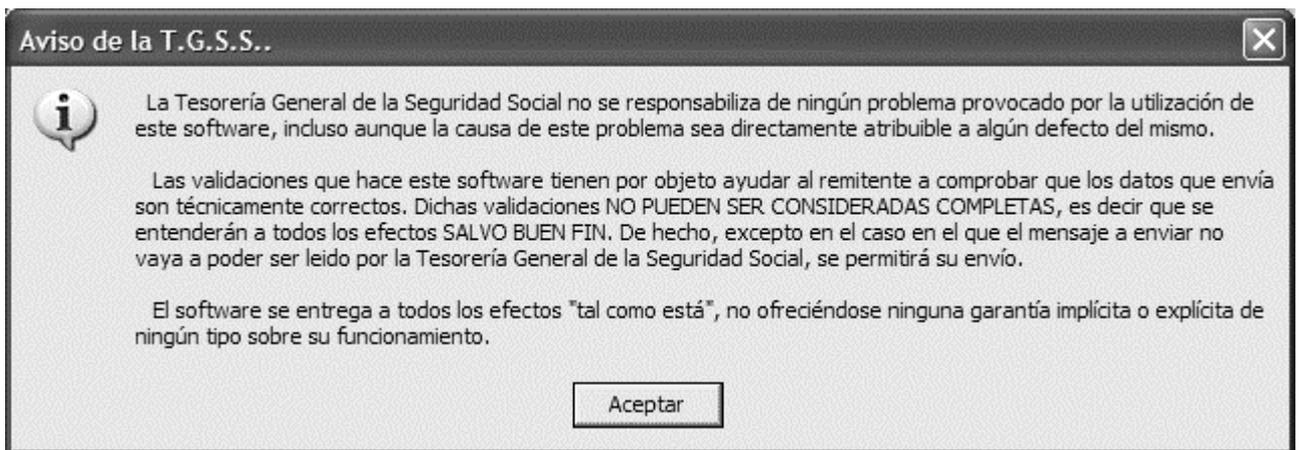
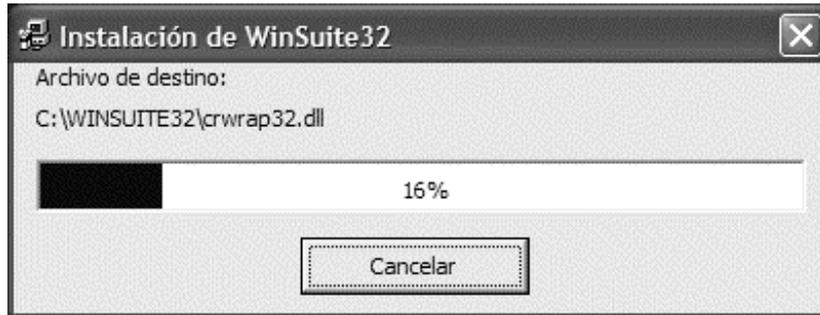


Comenzar la instalación seleccionando el botón de instalación:



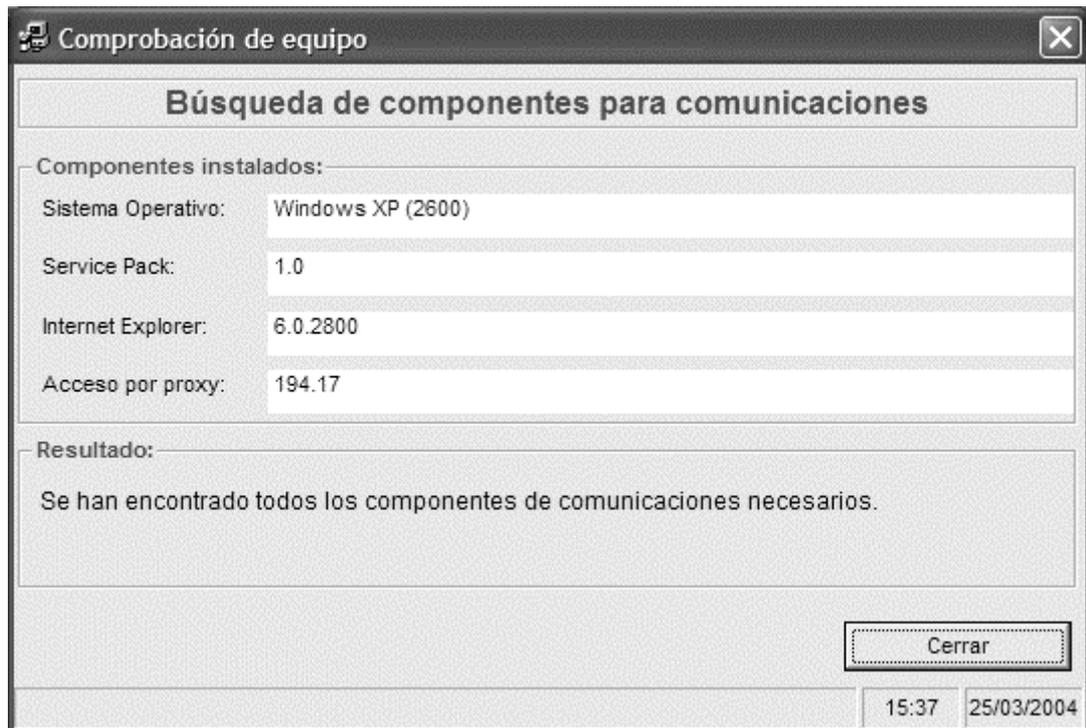
Según avanza la instalación, se visualizarán las siguientes ventanas:



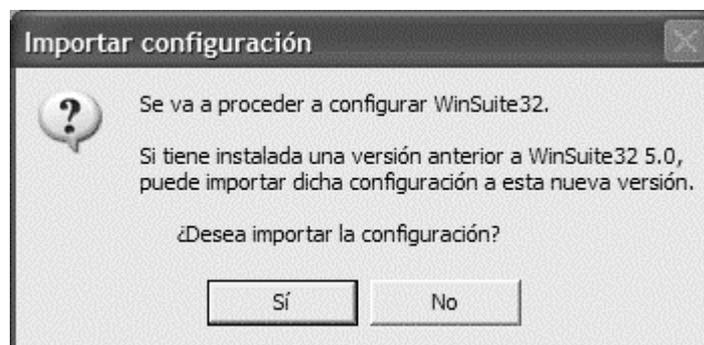


Pulsar "Continuar" y "Aceptar" en cada caso.

A continuación la WinSuite32 realizará una comprobación de los componentes necesarios para realizar correctamente las comunicaciones.



Una vez que se pulsa "Cerrar", se visualiza una ventana para el comienzo de la configuración de la aplicación:



En el caso de no tener instalada alguna versión anterior de la WinSuite 32 se debe seleccionar "No".

- Configuración de la WinSuite32: Al finalizar la instalación de WinSuite32 aparece la ventana anterior. Pulsar el botón “No” para comenzar con la configuración. Se deberá disponer de los datos de la Autorización al Sistema RED, remitidos por la Tesorería General de la Seguridad Social en los que aparece el número de autorizado, y la fecha de autorización.

Seguidamente se da paso a las pantallas del módulo de parámetros necesarias para la configuración.

Ventana de Claves:

Parámetros de WinSuite32

Claves | Indicadores de Menus | Comunicaciones | Localización de ficheros | Impresora

Autorizado

Número de autorización: 99999999

Despacho o Empresa: TGSS

Fecha de autorización (DD-MM-AAAA): 99-99-9999

Titular de la autorización: JUAN ESPAÑOL ESPAÑOL

Operador de la aplicación: JUAN ESPAÑOL ESPAÑOL

Cancelar Siguiente

Autorizado 16:21 25/03/2004

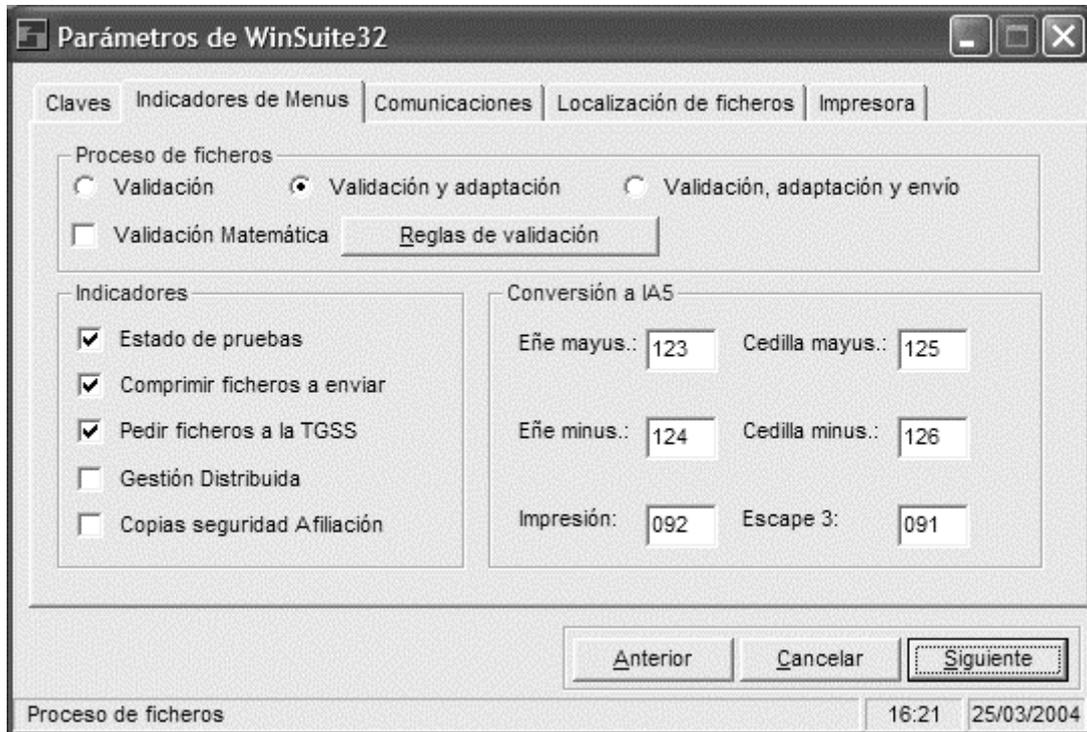
En esta pantalla se deben completar los siguientes campos:

- Número de autorizado del usuario.
- Fecha de autorización del usuario.
- Despacho o Empresa.
- Titular de la Autorización.
- Operador de la Aplicación.

Una vez rellenados todos los campos se debe pulsar “Siguiente”

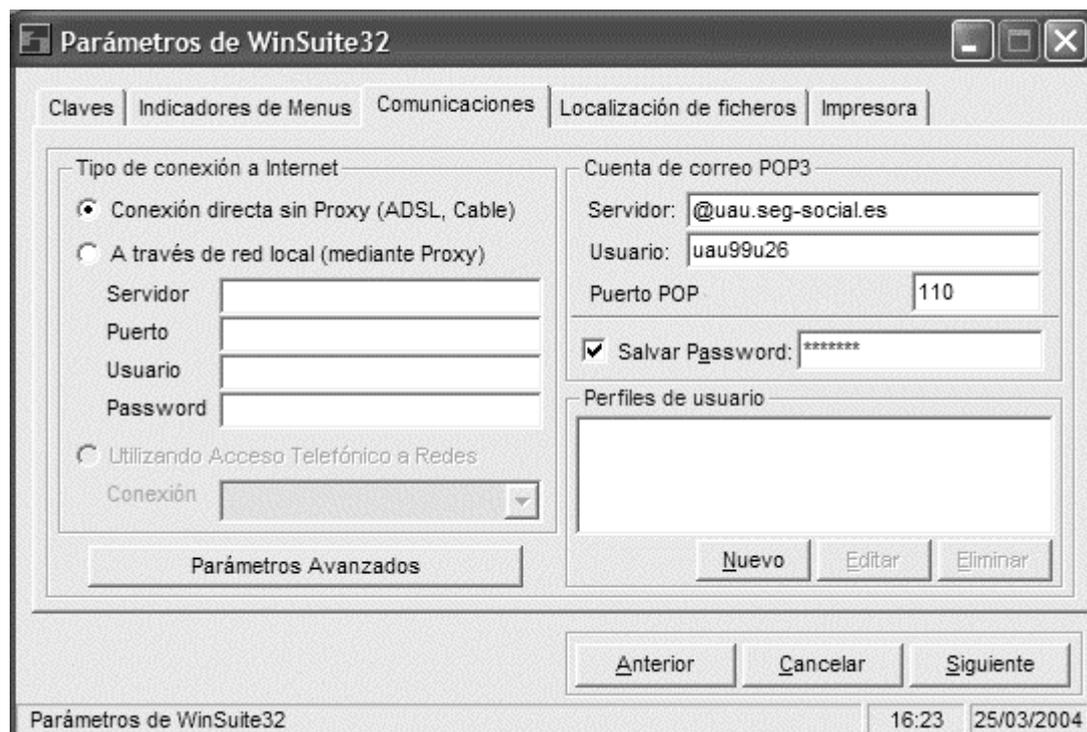
Ventana de Indicadores de Menú:

Esta ventana permite al usuario configurar las opciones de validación a aplicar a los ficheros a procesar, así como determinar distintas acciones asociadas al procesamiento, envío y estado de pruebas. Se recomienda no modificar ninguno de los campos de esta pantalla durante el proceso de instalación. Por tanto se deberá pulsar "Siguiente".



Ventana Comunicaciones

Esta pantalla permite al usuario visualizar y modificar los parámetros definidos para las comunicaciones, necesarios para el envío de mensajes y la recepción de respuestas de la TGSS.



Los campos que aparecen se completan de la siguiente forma:

- Tipo de Conexión a Internet: Marcar la opción correspondiente al tipo de conexión en Internet que tenga el usuario:
 - ✓ Si la conexión es permanente (ADSL, Cable...) se deberá marcar esta opción.
 - ✓ Si la conexión es permanente a través de Proxy se deberán rellenar los campos Servidor, Puerto, Usuario y Password.
 - ✓ Si la conexión es a través de Acceso telefónico a Redes se deberá seleccionar la conexión que desee y tenga configurada, para el Sistema RED.
- Cuenta de correo POP3: En este apartado se detalla la configuración de la dirección de correo electrónico en la que se recibirán los mensajes remitidos por la TGSS. Para ello hay que especificar el servidor de correo entrante y el usuario del mismo:
 - ✓ Servidor: Nombre del Servidor de correo entrante que contiene el Buzón de respuestas.
 - ✓ Usuario: Nombre del usuario del buzón.
 - ✓ Password: Password de acceso al buzón.
- Puerto: Campo disponible sólo cuando la conexión a Internet es permanente. Puerto de salida de la conexión. Por defecto es el 110.
- Perfil del usuario: Campo opcional. Permite identificar el usuario del Certificado SILCON por su nombre en lugar de por su NIF. Las respuestas que se reciban en el buzón irán cifradas para el destinatario que envió el fichero generador de la respuesta. Para realizar la carga de cada uno de los perfiles de usuario, se debe pulsar "Nuevo".

Aparecerá la siguiente pantalla:



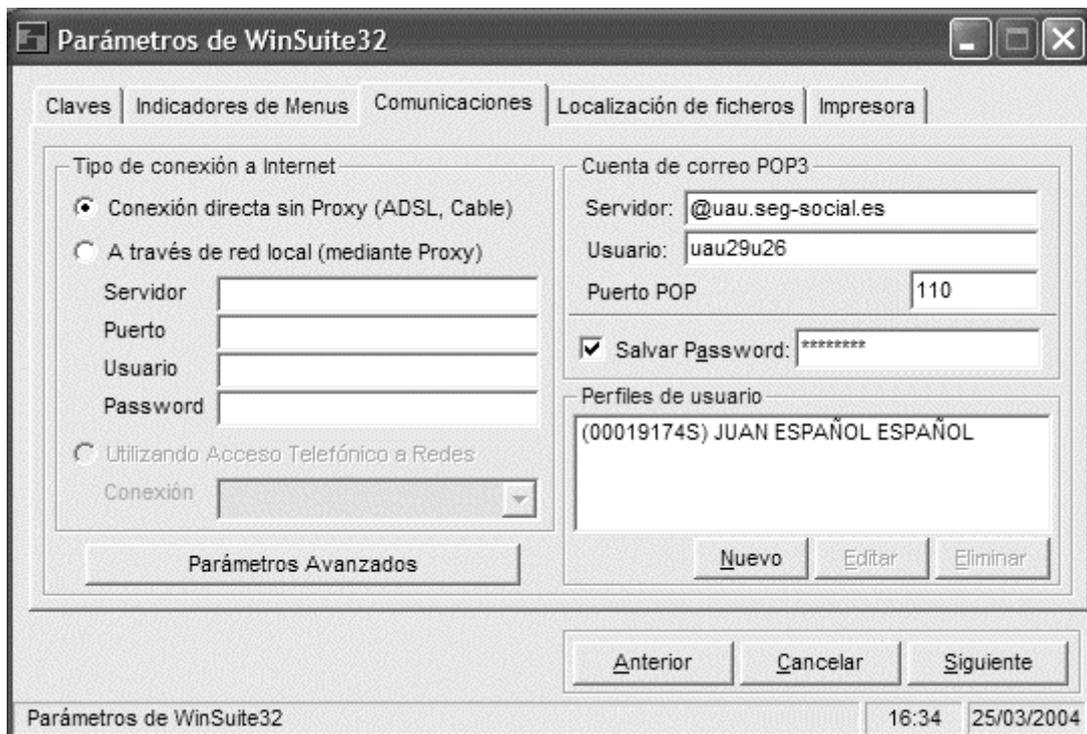
A continuación se debe buscar el fichero que contenga el Certificado SILCON. Para ello se debe pulsar sobre el desplegable del apartado "Buscar ficheros .EPF" y seleccionar la unidad y en su caso la carpeta que contenga el fichero.

Dicho fichero aparecerá en el último recuadro en blanco de la pantalla. Pulsando con el ratón sobre él, el campo de "Perfil EPF", queda actualizado automáticamente.

El campo "Usuario" se debe cumplimentar antes de pulsar el botón de "Aceptar".



Al pulsar "Aceptar" dichos datos serán añadidos al cuadro de "Perfiles de usuarios":

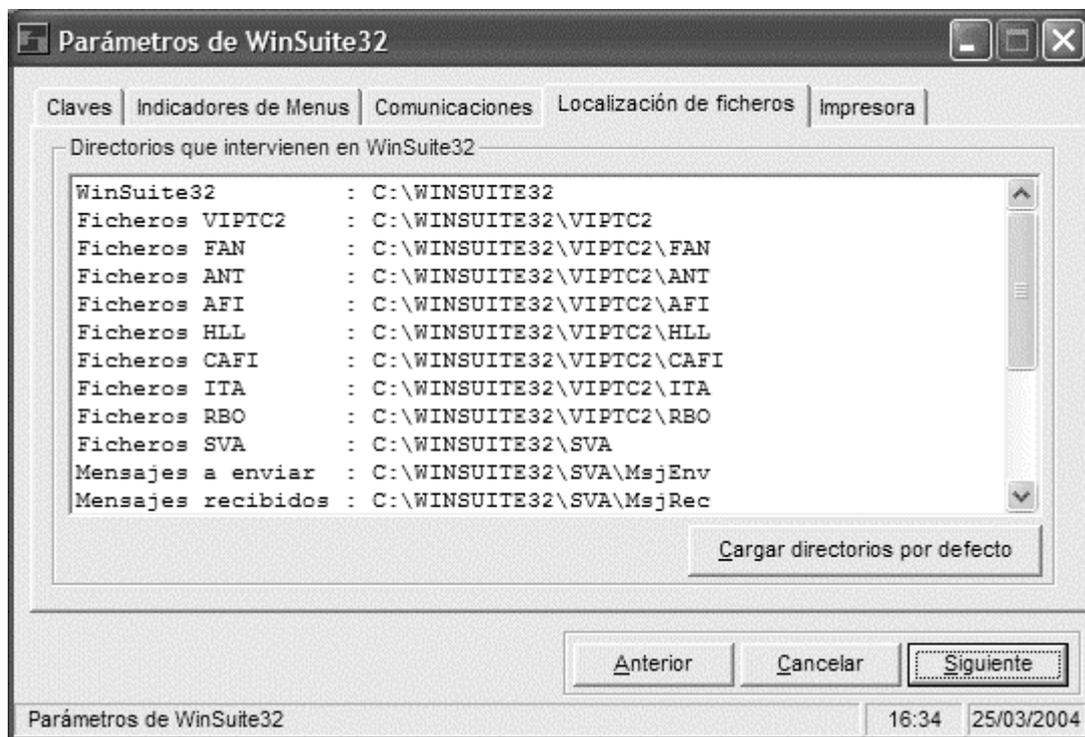


- **Botón de Parámetros Avanzados:** Al pulsar aparece una nueva pantalla cuyos campos no deben ser modificados. En caso de necesidad de modificación, consultar con la Unidad de Atención Provincial correspondiente.

Una vez que se hay terminado la configuración de la Ventana Comunicaciones, se debe pulsar el botón "Aceptar". A continuación, se mostrará la siguiente pantalla:

Ventana Localización de Ficheros

Esta opción permite la visualización de las rutas de los directorios donde se almacena toda la información relevante de la WinSuite32, mostrando tanto los directorios donde se guardan los ficheros por tipos (FAN, AFI, ANT, HLL, ITA, FDI, etc.) como los directorios donde se guardan los mensajes enviados y recibidos.

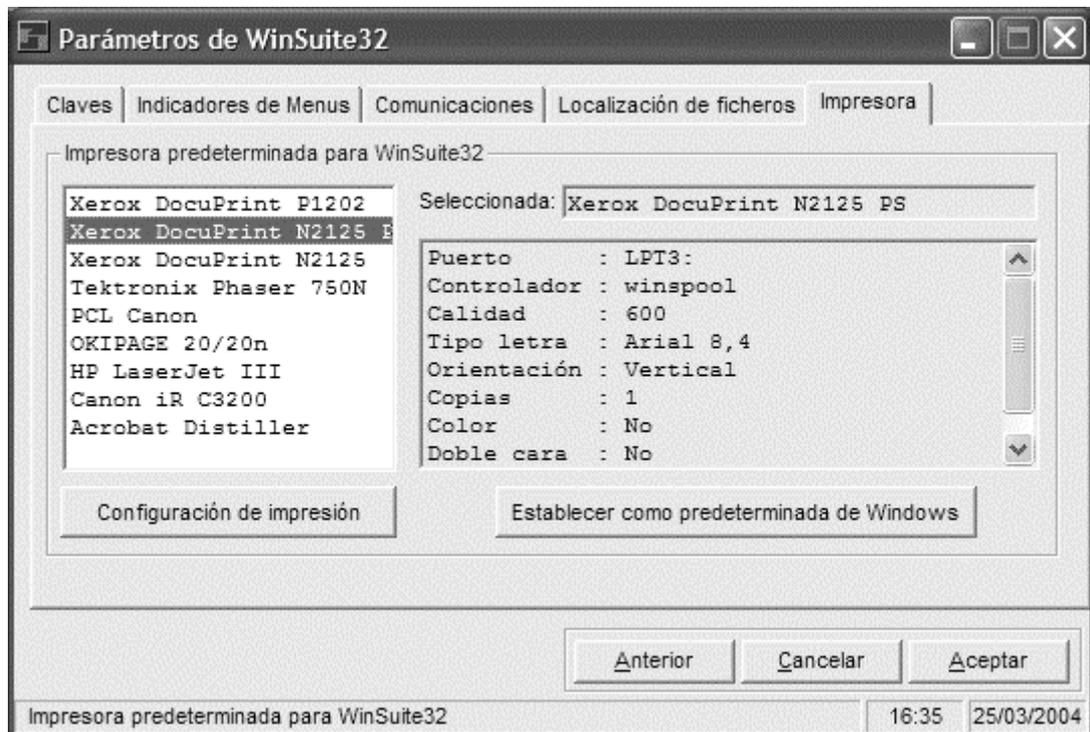


Se recomienda no modificar ninguno de los campos de esta pantalla durante el proceso de instalación. Por tanto se deberá pulsar "Siguiente".

Ventana Impresora

Esta opción permite configurar las impresoras a utilizar para la impresión de documentos a través de la WinSuite32.

En caso de tener impresoras configuradas en el equipo del usuario, al instalar la WinSuite32, se detectarán por defecto y aparecerán en esta ventana.



Se deberá seleccionar entre las impresoras existentes la que se desee.

Los campos que aparecen en esta pantalla son:

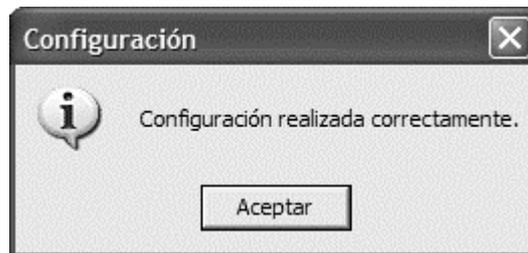
- Ventana de selección de Impresoras. en esta ventana se presenta un listado de todas las impresoras habilitadas para su uso con la WinSuite32, de forma que se puede seleccionar cualquiera de ellas para imprimir los trabajos de la WinSuite32. Aparece destacada la impresora seleccionada.
- Configuración Impresión. Acceso a la ventana de configuración de la impresora para la modificación de parámetros.
- Establecer como predeterminada de Windows. Permite cambiar la configuración de la impresora predeterminada en Windows.

Una vez seleccionada la impresora a utilizar para la impresión de documentos a través de la WinSuite32, se debe pulsar "Aceptar".

Al haber introducido una nueva dirección de correo electrónico, como advertencia se mostrará la siguiente pantalla:



Esta pantalla se mostrará en sucesivas ocasiones cuando se produzca una modificación en la dirección de correo electrónico. Si se pulsa "Aceptar", aparecerá una ventana informando del resultado de la configuración:



Ahora todo esta disponible para comenzar a utilizar el Sistema RED.

4 PRÓXIMOS PASOS

Una vez que todas las aplicaciones necesarias para la incorporación al Sistema RED quedan instaladas y correctamente configuradas, se puede comenzar ya a utilizar la nueva modalidad de envío.

Con el fin de que la incorporación al Sistema RED se realice de una forma eficaz y sencilla, es aconsejable que los usuarios obtengan unas pautas de seguimiento antes de utilizar el Sistema RED:

1. Comenzar a utilizar el Sistema RED en Prácticas. Para comenzar con las prácticas existe una serie de manuales a disposición del Usuario donde poder resolver cualquier duda en cuanto al manejo y funcionamiento del Sistema RED. Estos manuales así como una gran cantidad de información relacionada con el Sistema RED se pueden encontrar en la sección del Sistema RED de la página web de la Seguridad Social (www.seg-social.es). Además de esto, existe la posibilidad de obtener unos cursos personalizados de manera gratuita (para más información contactar con la Unidad de Atención Provincial).
2. Una vez terminado el periodo de Prácticas, el siguiente paso será la incorporación al Sistema RED de manera Real. Esto significa que a partir de ese momento, transmitirá sus seguros sociales y acciones de afiliación a la TGSS a través de Internet.